



Secretaría de  
**Finanzas**  
Gobierno de la República

# Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Segundo Trimestre 2025

145 Servicio Nacional de Sanidad e  
Inocuidad Agroalimentaria  
( **SENASA** )



Tegucigalpa, M.D.C. Agosto 2025



## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2025**

### **145: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)**

#### **I. ANTECEDENTES**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto; Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

#### **a. Autoridad Legislativa**

Creada según Decreto PCM-038-2016 el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) como un ente desconcentrado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), asimismo como entidad que gozara de plena independencia en su accionar y se desempeñe con la agilidad y simplificación que exige el desarrollo del comercio interno e internacional de Honduras (Decreto Ejecutivo Número PCM-038-2016, Art. 2).

#### **b. Misión**

Somos la autoridad competente responsable de certificar procesos agro-sanitarios, regulando, administrando y fomentando las actividades de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; así como fiscalizando las medidas sanitarias y fitosanitarias para salvaguardar el patrimonio agropecuario nacional en beneficio de los productores, consumidores y la industria.



### **c. Funciones**

Las funciones de la Secretaría son las siguientes:

- ✓ Recuperar el rol del Estado, sus responsabilidades indelegables y mejorar la calidad institucional, adecuar la misión institucional, ampliando el sujeto de la acción al conjunto del sector agroalimentario.
- ✓ En Los nuevos desafíos que enfrentan tanto el país como el sector agroalimentario que exigen definir una visión sobre las contribuciones que la institución debe brindar para asegurar el desarrollo y el bienestar de la comunidad y la dirección de los esfuerzos, la promoción de la innovación permanente, la eficacia en el logro de sus objetivos y la eficiencia en la ejecución de sus tareas, además de conducción y liderazgo, un marco que defina el rumbo institucional e inspire comportamientos orientados por la excelencia y la calidad del servicio.
- ✓ Fortalecer la participación en los foros regionales como el Unión Aduanera Centroamericana, hemisféricos e internacionales como, CIPF, OIE, CODEX MSF/OMC, OMS y Organismos Internacionales OIRSA, IICA, FAO.
- ✓ La mayor efectividad institucional requiere el compromiso de sus agentes y una articulación permanente con todos los actores públicos y privados vinculados.
- ✓ Preservar y mejorar el patrimonio Fitozoosanitario y la inocuidad alimentaria con sostenibilidad socioeconómica; o tender hacia la armonización de los estándares sanitarios y fitosanitarios a nivel nacional, regional y local; o gestionar el conocimiento y la innovación, aplicando estrategias de intervención que promuevan la sanidad de los vegetales y salud de los animales y la salud de los humanos, con el cuidado del medio ambiente;
- ✓ Procurar que la asignación de recursos y la estrategia de financiamiento se efectúen en función de los objetivos y prioridades institucionales; instrumentará la descentralización administrativa y la rendición de cuentas, fomentará el uso del presupuesto como herramienta de gestión; capacitará al personal en el desarrollo de indicadores de gestión para los programas.

## **II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE**

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Servicio

Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) correspondiente al segundo trimestre, 2025.

Esta institución cuenta con un presupuesto aprobado de L245,935,826.00 representando el 0.06% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, que asciende a L430,907,821,286.00.

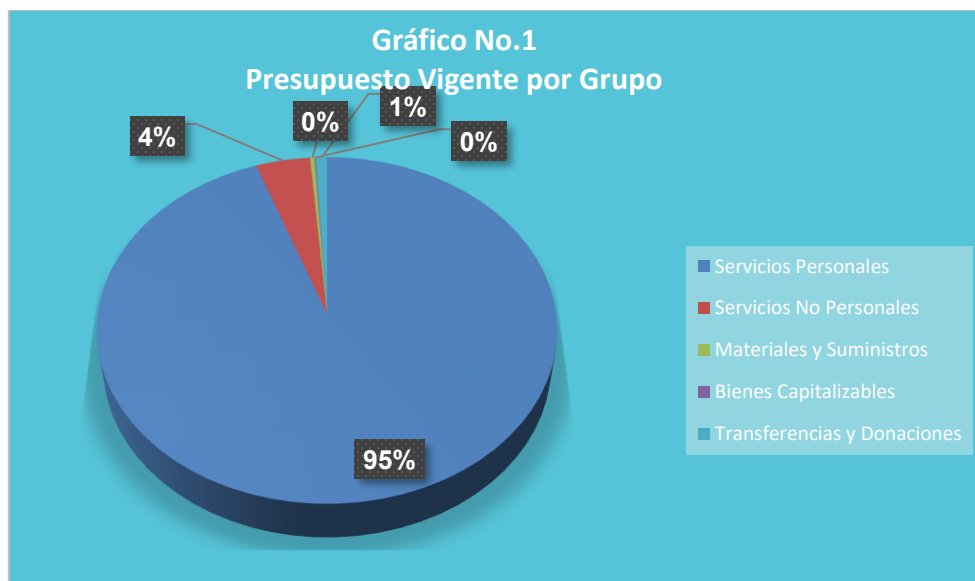
La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

#### a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2025 para el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) asciende a L245,935,826.00, conformados todos por Fondos Nacionales.

#### b. Presupuesto Vigente por Grupo

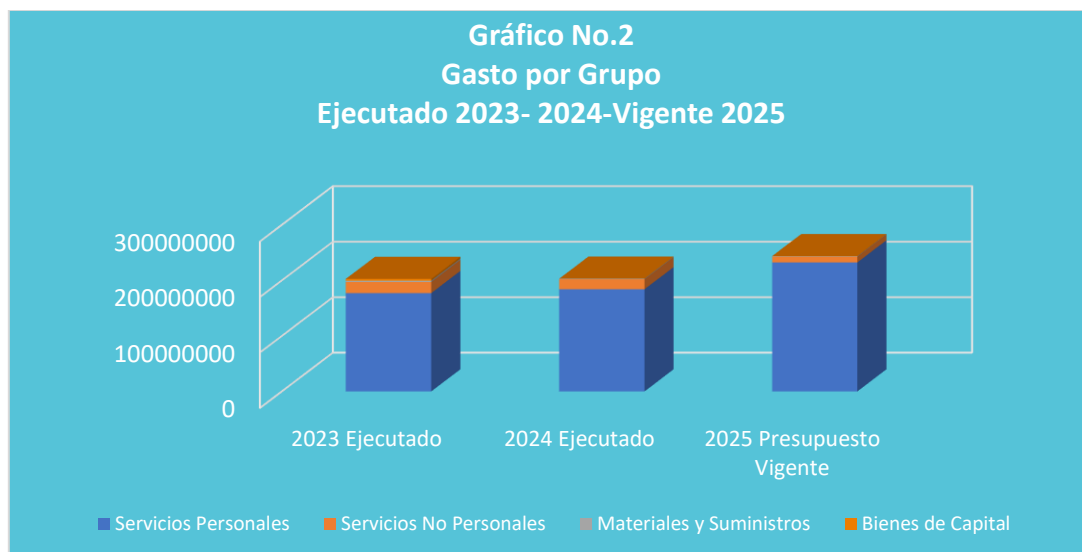
Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Gasto de Servicios Personales con 95%, Servicios No Personales 4% y Transferencias y Donaciones 1%.





### c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra la asignación de gastos durante los últimos 2 años y se toma en cuenta el presupuesto vigente del actual ejercicio fiscal 2025; asimismo, se observa una tendencia general de aumento en el gasto total de 2023 a 2024, con un ligero aumento en el presupuesto para 2025. Los Servicios Personales constituyen la mayor parte del gasto en los tres años, lo que refleja una inversión continua en el capital humano. Los Servicios No Personales, Materiales y Suministros, y Bienes de Capital mantienen proporciones relativamente estables en comparación con los Servicios Personales, aunque se mantiene un nivel considerable de inversión en cada categoría. Este análisis subraya la importancia del capital humano y la estabilidad en la asignación de recursos para mantener las operaciones y servicios esenciales.



### d. Presupuesto Vigente por Programa

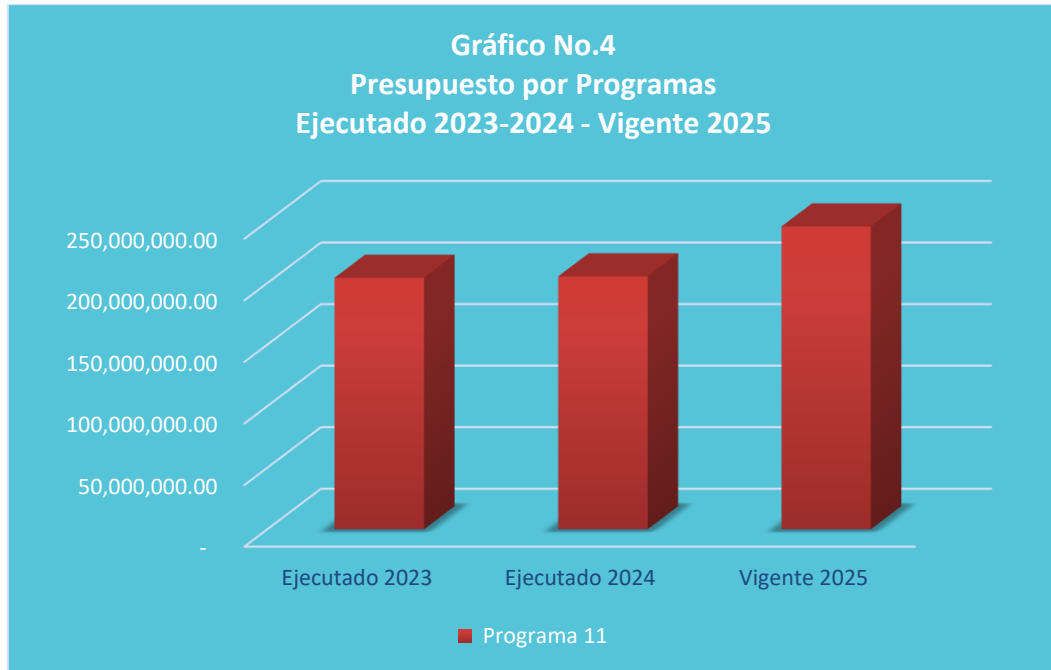
En cuanto a la ejecución por programas, la institución solamente cuenta con el Programa 11 – Servicio Nacional De Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria que cuenta con todo el presupuesto de la institución.

### e. Gasto por Programa Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años y se toma en cuenta el vigente, del ejercicio fiscal 2025. Se observa un



ligero aumento en la ejecución del gasto entre el año 2023 y 2024, y una tendencia creciente para el 2025.



### III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

#### a. Asuntos Relevantes

Para este trimestre no se presentaron asuntos relevantes

#### b. Análisis de los Objetivos

El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria cuenta con 3 Objetivos Operativos, los cuales se detallan a continuación:

1. Certificar nuevas unidades de producción agropecuarias, para alcanzar la inocuidad agroalimentaria.
2. Regular y vigilar la aplicación legal y técnicas de las condiciones higiénico sanitario, el comercio de productos de origen animal y vegetal de las unidades de producción e insumos agropecuarios, para cumplir con la protección fitozoosanitaria y de inocuidad del país.
3. Aplicar procesos cuarentenarios eficientes para facilitar el comercio de productos y subproductos de origen animal y vegetal.



### c. Análisis de los Ingresos

Los ingresos que genera SENASA en concepto de fondos propios, se derivan del Diagnóstico y Vigilancia de las Plagas y Enfermedades, Registro y Control Sanitario, Control y Cuarentena de las Importaciones y Exportaciones y Tránsito de vegetales y animales etc.

Conforme a las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal vigente, a SENASA, le corresponde el 100% de los ingresos generados.

**Cuadro No.1**  
**Ingresos por Tipo de Rubro**  
(Cifras en Lempiras)

Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Recaudación del II Trimestre	Recaudación Acumulada	% Trim	% Acumulada
Emisión de Certificaciones, Constancias y Otros	747,118.00	747,118.00	8,423.36	156,249.36	1.1	20.9
Tasas Varias	146,536,348.00	146,536,348.00	37,579,281.37	74,392,148.49	25.6	50.8
Multas y Penas Varias	1,550,720.00	1,550,720.00	342,959.54	1,097,477.05	22.1	70.8
Venta de Artículos y Materiales Diversos	59,699.00	59,699.00	0.00	0.00	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>148,893,885.00</b>	<b>148,893,885.00</b>	<b>37,930,664.27</b>	<b>75,645,874.90</b>	<b>25.5</b>	<b>50.8</b>

#### Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para el segundo trimestre del año 2025, SENASA, logró recaudar un 25.5% del presupuesto vigente, debiéndose ello en primera instancia a la recaudación de las Tasas Varias con un 25.6%, seguido de las Multas y Penas Varias con un 22.1% y en tercer lugar a la recaudación en la Emisión de Certificaciones, Constancias y Otros con un 1.1% de recaudación del presupuesto vigente.

#### Observaciones sobre la Ejecución Acumulada

De enero a junio, 2025, SENASA, reflejó una recaudación de un 50.8% del presupuesto vigente, siendo el rubro de Multas y Penas Varias el que obtuvo mayor recaudación con un 70.8%, en segundo lugar, el rubro de Tasas Varias con un 50.8% y en tercer lugar el rubro de Emisión de Certificaciones, Constancias y Otros con un 20.9% de recaudación del presupuesto vigente.



#### d. Análisis de los Gastos.

##### 1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

Cuadro No. 2  
**Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto**  
Fondos Totales  
(cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% del Trim	% Acum
10000	SERVICIOS PERSONALES	232,452,635	232,452,635	58,420,022	99,254,436	133,198,199	25.1	42.7
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	9,284,256	10,297,846	3,362,240	4,166,024	6,131,822	32.6	40.5
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,848,935	835,345	293,615	293,615	541,730	35.1	35.1
40000	BIENES CAPITALIZABLES	250,000	250,000	-	-	250,000	-	-
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,100,000	2,100,000	-	1,033,096	1,066,904	-	49.2
<b>Total</b>		<b>245,935,826</b>	<b>245,935,826</b>	<b>62,075,877</b>	<b>104,747,172</b>	<b>141,188,654</b>	<b>25.2</b>	<b>42.6</b>

#### Observaciones sobre Ejecución Trimestral

En el segundo trimestre de 2025, el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria ejecutó L62,075,877.00 del presupuesto vigente, lo que representa el 25.2% de ejecución trimestral. La mayor parte de esta ejecución corresponde a Servicios Personales con L58,420,022 (25.1%), seguido por Servicios No Personales con L3,362,240.00 (32.6%), Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables no presentan ejecución, finalizando con Transferencias y Donaciones en las cuales se ejecutaron L1,033.096 (49.2%).

#### Observaciones sobre Ejecución Acumulada.

Al II trimestre, se ejecutaron L104,747,172.00, que representan una ejecución acumulada de 42.6% respecto al total del presupuesto vigente, quedando L141,188,654 disponibles.

## Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

### **2. Gastos por Programa**

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados. La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

#### **a. Programas Administrativos**

El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), cuenta con un único programa y este es un programa productivo, por lo que no cuenta con programas administrativos

#### **b. Programas Operativos**

##### **Programa 11 – Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria**

Este programa tiene como objetivo implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión pública a fin de reducir de forma oportuna el riesgo en su ejecución y contribuir a la generación de valor.



**Cuadro No. 3**  
**Ejecución de Egresos por Programa**  
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	%Trim	% Acum
245,935,826	245,935,826	62,075,877	104,747,172	141,188,654	25.2	42.6
Información Física						
<b>Descripción del Producto</b>		Establecimientos y fincas de producción primaria con reconocimientos oficiales en la aplicación de Sistemas de Gestión de Inocuidad Agroalimentaria (BPA, BPM, HACCP, otros)		<b>Unidad de Medid del Producto</b>	19- CERTIFICADO	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	245,935,826	-	62,075,877	-	25.2	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	245,935,826	-	104,747,172	-	42.6	

**Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

En el segundo trimestre de 2025, el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria ejecutó L62,075,877.00 del presupuesto vigente de L245,935,826.00 lo que equivale un 25.2% de ejecución trimestral. Este nivel de ejecución muestra un avance significativo en el uso de los recursos asignados para las actividades planificadas durante el ejercicio fiscal, en cuanto a la ejecución física no presentaron registro en SIAFI en vista que este Programa tiene sus productos evaluados según periodicidad anual.

**Observaciones sobre Ejecución Acumulada**

Para este segundo trimestre, se ejecutaron L104,747,172.00, lo cual equivale a un 42.6% de ejecución acumulada respecto al presupuesto vigente.



#### **IV. RECOMENDACIONES**

- ✓ Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto.
  
- ✓ Realizar una mejor programación del POA y Presupuesto para mejorar la ejecución de las metas físicas y financieras, con programación en base a costos reales.



## V. CONCLUSIONES

1. La institución evidencia una ejecución moderada y en línea con los parámetros temporales del ejercicio fiscal, sin presentar desviaciones críticas en la utilización de los recursos asignados.
2. El análisis por grupo de gasto revela que Servicios Personales continúa siendo la categoría predominante, representando el 95% del presupuesto vigente, lo cual evidencia una fuerte orientación institucional hacia el fortalecimiento del capital humano. Sin embargo, se observa una baja ejecución en otros grupos como Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables, lo que sugiere áreas con oportunidad de mejora en la planificación operativa.
3. No se cuenta con registros de ejecución física trimestral en el SIAFI, dado que los productos del programa tienen evaluación anual. Esto limita temporalmente el análisis de cumplimiento físico de metas operativas.



## **VI. ANEXOS**

1. Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado – Total Fondos.
  - 1.1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado – Tesoro Nacional.
  - 1.2 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado – Recursos Propios.
2. Presupuesto de Egresos por Programa y Grupo de Gasto.

**ANEXO N° 1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 145: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS TOTALES**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>232,452,635</b>	<b>232,452,635</b>	<b>58,420,022</b>	<b>99,254,436</b>	<b>174,032,613</b>	<b>25.1</b>	<b>133,198,199</b>	<b>42.7</b>
11100	Sueldos Básicos	149,642,773	150,353,068	36,155,800	67,708,460	114,197,268	24.0	82,644,608	45.0
11400	Adicionales	5,112,427	4,467,642	-	-	4,467,642	-	4,467,642	-
11510	Decimotercer Mes	12,241,198	12,545,130	-	-	12,545,130	-	12,545,130	-
11520	Decimocuarto Mes	12,241,126	12,545,202	10,717,123	10,717,123	1,828,079	85.4	1,828,079	85.4
11600	Complementos	9,336,717	9,112,535	1,205,238	3,439,229	7,907,297	13.2	5,673,306	37.7
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	21,362,416	21,842,390	5,086,970	10,010,314	16,755,420	23.3	11,832,076	45.8
11750	Contribuciones para Seguro Social	4,297,002	4,672,205	951,921	1,871,757	3,720,284	20.4	2,800,448	40.1
12100	Sueldos Básicos	6,200,000	4,895,487	213,887	213,887	4,681,600	4.4	4,681,600	4.4
12410	Decimotercer Mes	525,001	525,001	-	-	525,001	-	525,001	-
12420	Decimocuarto Mes	404,168	404,168	35,047	35,047	369,121	8.7	369,121	8.7
12550	Contribuciones para Seguro Social	139,628	139,628	3,464	6,792	136,164	2.5	132,836	4.9
14100	Horas Extraordinarias	4,100,000	4,100,000	902,443	1,932,036	3,197,557	22.0	2,167,964	47.1
14300	Gastos de Representacion en el Pais	300,000	300,000	75,000	150,000	225,000	25.0	150,000	50.0
15900	Otras Asistencia Social al Personal	300,000	300,000	-	96,662	300,000	-	203,338	32.2
16200	Compensaciones	6,250,179	6,250,179	3,073,129	3,073,129	3,177,050	49.2	3,177,050	49.2
20000	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>9,284,256</b>	<b>10,297,846</b>	<b>3,362,240</b>	<b>4,166,024</b>	<b>6,935,606</b>	<b>32.6</b>	<b>6,131,822</b>	<b>40.5</b>
24500	Servicios de Capacitación	150,000	150,000	-	-	150,000	-	150,000	-
26210	Viáticos Nacionales	300,000	1,584,256	831,320	1,002,374	752,936	52.5	581,882	63.3
29200	Servicios de Vigilancia	8,000,000	8,563,590	2,530,920	3,163,650	6,032,670	29.6	5,399,940	36.9
30000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,848,935</b>	<b>835,345</b>	<b>293,615</b>	<b>293,615</b>	<b>541,730</b>	<b>35.1</b>	<b>541,730</b>	<b>35.1</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	400,000	312,312	20,079	20,079	292,233	6.4	292,233	6.4
33100	Productos De Papel Y Cartón	300,000	111,842	69,842	69,842	42,000	62.4	42,000	62.4
33300	Productos de Artes Gráficas	248,935	113,839	14,904	14,904	98,935	13.1	98,935	13.1
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	-	13,190	-	-	13,190	-	13,190	-
35800	Productos de Material Plástico	-	27,994	3,145	3,145	24,849	11.2	24,849	11.2
35930	Productos Químicos de Uso Personal	-	3,000	-	-	3,000	-	3,000	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	300,000	77,751	10,234	10,234	67,517	13.2	67,517	13.2
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	300,000	102,667	102,660	102,660	7	100.0	7	100.0
39600	Repuestos y Accesorios	300,000	72,750	72,750	72,750	-	100.0	-	100.0
40000	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>250,000</b>	<b>250,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>250,000</b>	<b>0.0</b>	<b>250,000</b>	<b>0.0</b>
42600	Equipos para Computación	250,000	250,000	-	-	250,000	-	250,000	-
50000	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>2,100,000</b>	<b>2,100,000</b>	<b>-</b>	<b>1,033,096</b>	<b>2,100,000</b>	<b>0.0</b>	<b>1,066,904</b>	<b>49.2</b>
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	2,100,000	2,100,000	-	1,033,096	2,100,000	-	1,066,904	49.2
	<b>TOTAL</b>	<b>245,935,826</b>	<b>245,935,826</b>	<b>62,075,877</b>	<b>104,747,172</b>	<b>183,859,949</b>	<b>25.2</b>	<b>141,188,654</b>	<b>42.6</b>

**ANEXO N° 1.1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 145: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS DEL TESORO NACIONAL**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	97,041,941	97,041,941	25,423,584	41,291,743	71,618,357	26.2	55,750,198	42.6
11100	Sueldos Básicos	57,912,709	58,311,964	14,475,713	27,308,200	43,836,251	24.8	31,003,764	46.8
11400	Adicionales	5,112,427	4,467,642	-	-	4,467,642	-	4,467,642	-
11510	Decimotercer Mes	4,875,107	4,875,037	-	-	4,875,037	-	4,875,037	-
11520	Decimocuarto Mes	4,875,035	4,875,109	4,369,949	4,369,949	505,160	89.6	505,160	89.6
11600	Complementos	3,983,875	4,229,398	973,370	1,602,311	3,256,028	23.0	2,627,087	37.9
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	8,566,099	8,566,100	2,068,878	4,032,115	6,497,222	24.2	4,533,985	47.1
11750	Contribuciones para Seguro Social	1,895,861	1,895,863	387,545	756,037	1,508,318	20.4	1,139,826	39.9
12100	Sueldos Básicos	2,900,000	2,900,000	-	-	2,900,000	-	2,900,000	-
12410	Decimotercer Mes	241,667	241,667	-	-	241,667	-	241,667	-
12420	Decimocuarto Mes	120,834	120,834	-	-	120,834	-	120,834	-
12550	Contribuciones para Seguro Social	8,148	8,148	-	-	8,148	-	8,148	-
14300	Gastos de Representacion en el Pais	300,000	300,000	75,000	150,000	225,000	25.0	150,000	50.0
16200	Compensaciones	6,250,179	6,250,179	3,073,129	3,073,129	3,177,050	49.2	3,177,050	49.2
<b>TOTAL</b>		<b>97,041,941</b>	<b>97,041,941</b>	<b>25,423,584</b>	<b>41,291,743</b>	<b>71,618,357</b>	<b>26.2</b>	<b>55,750,198</b>	<b>42.6</b>

**ANEXO N° 1.2**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 145: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS DE RECURSOS PROPIOS**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	135,410,694	135,410,694	32,996,439	57,962,694	102,414,255	24.4	77,448,000	42.8
11100	Sueldos Básicos	91,730,064	92,041,104	21,680,087	40,400,259	70,361,017	23.6	51,640,845	43.9
11510	Decimotercer Mes	7,366,091	7,670,093	-	-	7,670,093	-	7,670,093	-
11520	Decimocuarto Mes	7,366,091	7,670,093	6,347,174	6,347,174	1,322,919	82.8	1,322,919	82.8
11600	Complementos	5,352,842	4,883,137	231,868	1,836,917	4,651,269	4.7	3,046,220	37.6
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y	12,796,317	13,276,290	3,018,092	5,978,199	10,258,198	22.7	7,298,091	45.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	2,401,141	2,776,342	564,377	1,115,720	2,211,965	20.3	1,660,622	40.2
12100	Sueldos Básicos	3,300,000	1,995,487	213,887	213,887	1,781,600	10.7	1,781,600	10.7
12410	Decimotercer Mes	283,334	283,334	-	-	283,334	-	283,334	-
12420	Decimocuarto Mes	283,334	283,334	35,047	35,047	248,287	12.4	248,287	12.4
12550	Contribuciones para Seguro Social	131,480	131,480	3,464	6,792	128,016	2.6	124,688	5.2
14100	Horas Extraordinarias	4,100,000	4,100,000	902,443	1,932,036	3,197,557	22.0	2,167,964	47.1
15900	Otras Asistencia Social al Personal	300,000	300,000	-	96,662	300,000	-	203,338	32.2
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	9,284,256	10,297,846	3,362,240	4,166,024	6,935,606	32.6	6,131,822	40.5
24500	Servicios de Capacitación	150,000	150,000	-	-	150,000	-	150,000	-
26110	Pasajes Nacionales	834,256	-	-	-	-	-	-	-
26210	Vidáticos Nacionales	300,000	1,584,256	831,320	1,002,374	752,936	52.5	581,882	63.3
29200	Servicios de Vigilancia	8,000,000	8,563,590	2,530,920	3,163,650	6,032,670	29.6	5,399,940	36.9
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,848,935	835,345	293,615	293,615	541,730	35.1	541,730	35.1
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	400,000	312,312	20,079	20,079	292,233	6.4	292,233	6.4
33100	Productos De Papel Y Cartón	300,000	111,842	69,842	69,842	42,000	62.4	42,000	62.4
33300	Productos de Artes Gráficas	248,935	113,839	14,904	14,904	98,935	13.1	98,935	13.1
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	-	13,190	-	-	13,190	-	13,190	-
35800	Productos de Material Plástico	-	27,994	3,145	3,145	24,849	11.2	24,849	11.2
35930	Productos Químicos de Uso Personal	-	3,000	-	-	3,000	-	3,000	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	300,000	77,751	10,234	10,234	67,517	13.2	67,517	13.2
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	300,000	102,667	102,660	102,660	7	100.0	7	100.0
39600	Repuestos y Accesorios	300,000	72,750	72,750	72,750	-	100.0	-	100.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	250,000	250,000	-	-	250,000	0.0	250,000	0.0
42600	Equipos para Computación	250,000	250,000	-	-	250,000	-	250,000	-
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,100,000	2,100,000	-	1,033,096	2,100,000	0.0	1,066,904	49.2
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	2,100,000	2,100,000	-	1,033,096	2,100,000	-	1,066,904	49.2
	<b>TOTAL</b>	<b>148,893,885</b>	<b>148,893,885</b>	<b>36,652,294</b>	<b>63,455,429</b>	<b>112,241,591</b>	<b>24.6</b>	<b>85,438,456</b>	<b>42.6</b>

**ANEXO N° 2**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 145: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO**  
**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025**  
**TOTAL FONDOS**  
**(Cifras en Lempiras)**

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
11		SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	245,935,826	245,935,826	62,075,877	104,747,172	183,859,949	25.2	141,188,654	42.6
	10000	SERVICIOS PERSONALES	232,452,635	232,452,635	58,420,022	99,254,436	174,032,613	25.1	133,198,199	42.7
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	9,284,256	10,297,846	3,362,240	4,166,024	6,935,606	32.6	6,131,822	40.5
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,848,935	835,345	293,615	293,615	541,730	35.1	541,730	35.1
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	250,000	250,000	-	-	250,000	-	250,000	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,100,000	2,100,000	-	1,033,096	2,100,000	-	1,066,904	49.2
<b>TOTAL</b>			<b>245,935,826</b>	<b>245,935,826</b>	<b>62,075,877</b>	<b>104,747,172</b>	<b>183,859,949</b>	<b>25.2</b>	<b>141,188,654</b>	<b>42.6</b>